



Prodecon

SÍNTESIS VESPERTINA
16 DE NOVIEMBRE DE 2022

- [NOTAS PRODECON](#)
- [NOTAS FISCALES](#)
- [NOTAS PENSIONES](#)
- [NOTAS PRESUPUESTO Y GASTO](#)
- [NOTAS ECONÓMICAS](#)
- [NOTAS NACIONALES](#)
- [NOTAS INTERNACIONALES](#)
- [CARTONES](#)



[Más de 27 mmdp se pagan al SAT a través de los acuerdos conclusivos en lo que va de este 2022: PRODECON](#)

En lo que va del año la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON) a través del Acuerdo Conclusivo, apoyó a que varios contribuyentes regularizaran su situación fiscal, lo que permitió al fisco recaudar 27 mil 795 millones de pesos.

En este sentido PRODECON consideró que al cierre de este 2022, la Hacienda Pública recaudará aproximadamente 30 mil millones de pesos, consolidando a este procedimiento como una verdadera alternativa de solución de controversias con las autoridades fiscales del orden federal.

El organismo defensor de los pagadores de impuestos, destacó que el medio alternativo de solución de controversias tiene una eficacia del 70%, es decir, que de cada tres procedimientos que se solicitan ante PRODECON, en dos de ellos se alcanza un consenso entre el contribuyente auditado y las autoridades fiscales.

Contribuyentes pagan al SAT 28,000 mdp al lograr acuerdos

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) ha recaudado 27,795 millones de pesos (mdp) en lo que va del año, gracias a la regularización de contribuyentes con acuerdos conclusivos, a través de la intervención de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon).

Este monto se logró gracias a la suscripción de al menos 1,005 Acuerdos Conclusivos entre contribuyentes auditados y autoridades revisoras.

Prodecon estima que al cierre de este 2022, la Hacienda Pública recaude una cantidad aproximada a los 30 mil millones de pesos, consolidando a este procedimiento como una verdadera alternativa de solución de controversias con las autoridades fiscales del orden federal.

“El Procedimiento de Acuerdo Conclusivo ha sido una herramienta favorable, en la que a través de la confianza mutua entre los contribuyentes y las autoridades revisoras se logra transparentar los diferendos suscitados con motivo de la auditoría, permitiendo alcanzar consensos, sin que se judicialicen los asuntos, evitando así los costos que ello representa para ambas partes y el tiempo que pueden durar los juicios”, detalló la Prodecon en un comunicado.

Es importante destacar que el medio alternativo de solución de controversias tiene una eficacia de 70%, es decir, que de cada tres procedimientos que se solicitan ante Prodecon, en dos de ellos se alcanza un consenso entre el contribuyente auditado y las autoridades fiscales.

MILENIO

[En 2022, el fisco recibirá 30 mil mdp gracias a acuerdos conclusivos: Prodecon](#)

La [Procuraduría de la Defensa del Contribuyente](#) (Prodecon) estimó que al cierre de 2022, la Hacienda Pública recaude una cantidad aproximada de 30 mil millones de pesos, gracias a la figura de acuerdos conclusivos que lleva a cabo para facilitar el pago de los contribuyentes.

¿Qué es el acuerdo conclusivo?

Es una opción de los contribuyentes promovida ante la Prodecon que sirve para resolver las controversias originadas en las revisiones de gabinete, visitas domiciliarias o revisiones electrónicas practicadas por la autoridad fiscalizadora.

De acuerdo con información de la Prodecon, de enero de 2022 a la fecha, apoyó a que varios contribuyentes regularizaran su situación fiscal, lo que permitió al fisco recaudar 27 mil 795 millones de pesos. Este monto se logró gracias a la suscripción de al menos mil 5 acuerdos conclusivos entre contribuyentes auditados y autoridades revisoras.

Precisó que el procedimiento de acuerdo conclusivo ha sido una herramienta favorable, en la que a través de la confianza mutua entre los contribuyentes y las autoridades revisoras se logra transparentar los diferendos suscitados con motivo de la auditoría, lo que permite alcanzar consensos, sin que se judicialicen los asuntos, evitando así los costos que ello representa para ambas partes y el tiempo que pueden durar los juicios.

La Prodecon añadió que el medio alternativo de solución de controversias tiene una eficacia de 70 por ciento; es decir, que de cada tres procedimientos que se solicitan ante Prodecon, en dos de ellos se alcanza un consenso entre el contribuyente auditado y las autoridades fiscales.



[Acuerdos conclusivos abonan 27,795 millones de pesos a recaudación](#)

En lo que va del año se suscribieron 1,005 acuerdos conclusivos entre contribuyentes auditados y autoridades revisoras, este procedimiento permitió que la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) ayudara a los pagadores de impuestos a regularizar su situación fiscal y así permitir la captación de 27,795 millones de pesos a las arcas públicas.

“El Procedimiento de Acuerdo Conclusivo ha sido una herramienta favorable, en la que a través de la confianza mutua entre los contribuyentes y las autoridades revisoras se logra transparentar los diferendos suscitados con motivo de la auditoría, permitiendo alcanzar consensos, sin que se judicialicen los asuntos, evitando así los costos que ello representa para ambas partes y el tiempo que pueden durar los juicios”, precisó el Ombudsman del contribuyente en un comunicado.

Asimismo, el organismo indicó que con la cifra se alcanzó por tercer año consecutivo el récord de recaudación por esa vía.

“Es importante destacar que el medio alternativo de solución de controversias tiene una eficacia del 70%, es decir, que de cada tres procedimientos que se solicitan ante Prodecon, en dos de ellos se alcanza un consenso entre el contribuyente auditado y las autoridades fiscales”, refirió.

Asimismo, estimó que para el cierre del año, Hacienda recaudará 30 mil millones de pesos por medio de acuerdos conclusivos, “consolidando a este procedimiento como una verdadera alternativa de solución de controversias con las autoridades fiscales del orden federal”.

[Consigue PRODECON acuerdos conclusivos con los contribuyentes por 27 mdp a nivel nacional](#)

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON) a través del Acuerdo Conclusivo, de Enero de 2022 a la fecha apoyó a que varios contribuyentes regularizaran su situación fiscal.

Este tipo de asesoría y acompañamiento permitió al fisco de nuestro país recaudar 27 mil 795 millones de pesos a nivel de toda la República Mexicana.

Este monto se logró gracias a la suscripción de al menos 1,005 Acuerdos Conclusivos entre contribuyentes auditados y autoridades revisoras.

El Procedimiento de Acuerdo Conclusivo ha sido una herramienta favorable, en la que a través de la confianza mutua entre los contribuyentes y las autoridades revisoras se logra transparentar los diferendos suscitados con motivo de la auditoría.

Esto permite alcanzar consensos, sin que se judicialicen los asuntos, evitando así los costos que ello representa para ambas partes y el tiempo que pueden durar los juicios.

Es importante destacar que el medio alternativo de solución de controversias tiene una eficacia del 70%, es decir, que de cada tres procedimientos que se solicitan ante PRODECON, en dos de ellos se alcanza un consenso entre el contribuyente auditado y las autoridades fiscales.

PRODECON estima que al cierre de este 2022, la Hacienda Pública recaude una cantidad aproximada a los 30 mil millones de pesos, consolidando a este procedimiento como una verdadera alternativa de solución de controversia con las autoridades fiscales del orden federal.

TrendsWide

[Prodecon contributes to the collection with 27,795 million pesos through conclusive agreements](#)

The Taxpayer Defense Attorney (Prodecon) has helped in the collection with 27,795 million pesos, through the figure of the conclusive agreement, so far this year.

The aforementioned amount exceeded the 21,107 million pesos registered in all of 2021.

In this sense, the attorney general's office projected that at the end of the year it will contribute to the collection of some 30,000 million pesos, thus consolidating this procedure as a true alternative for solving tax disputes.

The conclusive agreement is a taxpayer tool, promoted before Prodecon, which is used to resolve disputes arising from cabinet reviews, home visits or electronic reviews performed by the Service tax administration (SAT).

Between January and the first half of November, Prodecon reported that the registered amount was achieved thanks to the signing of 1,005 conclusive agreements between taxpayers and the authority.

Likewise, the figure of conclusive agreement is 70 percent effective. In other words, two out of three requested procedures achieve a consensus between the parties.

"The conclusive agreement procedure has been a favorable tool, in which, through mutual trust between taxpayers and the reviewing authorities, it is possible to make transparent the disputes raised as a result of the audit, allowing consensus to be reached, without the matters being prosecuted. , thus avoiding the costs that this represents for both parties and the time that the trials can last," he explained.

It should be remembered that as of this year, as a result of the approval of the Fiscal Miscellaneous 2022, the conclusive agreements will have to end within a period of no more than 12 months.

Prodecon officials have told this space that the tax change provided certainty to taxpayers and generates special attention to taxpayers.

Despite the fiscal change, Prodecon has revealed that more than 80% of the requests for Conclusive Agreements conclude in less than a year.

TendenciasAncho

[Prodecon contribuye a la recaudación con 27.795 millones de pesos a través de convenios conclusivos](#)

En ese sentido, la Procuraduría General de la República proyectó que al cierre del año contribuirá al recaudo de unos 30.000 millones de pesos, consolidando así este procedimiento como una verdadera alternativa para la solución de controversias tributarias.

El acuerdo conclusivo es una herramienta del contribuyente, promovida ante Prodecon, que se utiliza para resolver controversias derivadas de revisiones de gabinete, visitas domiciliarias o revisiones electrónicas realizadas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Entre enero y la primera quincena de noviembre, Prodecon informó que el monto registrado se logró gracias a la firma de 1.005 convenios conclusivos entre los contribuyentes y la autoridad.

Asimismo, la figura del acuerdo conclusivo tiene una vigencia del 70 por ciento . En otras palabras, dos de los tres procedimientos solicitados logran un consenso entre las partes.

“El procedimiento de acuerdo conclusivo ha sido una herramienta favorable, en la cual, a través de la confianza mutua entre los contribuyentes y las autoridades revisoras, es posible transparentar las controversias suscitadas como resultado de la fiscalización, permitiendo llegar a consensos, sin que los asuntos sean discutidos. procesado , evitando así los costos que esto representa para ambas partes y el tiempo que pueden durar los juicios”, explicó.

Cabe recordar que a partir de este año, producto de la aprobación de la Miscelánea Fiscal 2022, los acuerdos conclusivos deberán terminar en un plazo no mayor a 12 meses.

Funcionarios de Prodecon han dicho a este espacio que el cambio tributario brinda certidumbre a los contribuyentes y genera especial atención a los contribuyentes.

Pese al cambio fiscal, Prodecon ha revelado que más del 80% de las solicitudes de Acuerdos Conclusivos concluyen en menos de un año.



[Contribuyentes pagan al SAT 28,000 mdp al lograr acuerdos](#)

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) ha recaudado 27,795 millones de pesos (mdp) en lo que va del año, gracias a la regularización de contribuyentes con acuerdos conclusivos, a través de la intervención de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon).

Este monto se logró gracias a la suscripción de al menos 1,005 Acuerdos Conclusivos entre contribuyentes auditados y autoridades revisoras.

Prodecon estima que al cierre de este 2022, la Hacienda Pública recaude una cantidad aproximada a los 30 mil millones de pesos, consolidando a este procedimiento como una verdadera alternativa de solución de controversias con las autoridades fiscales del orden federal.

“El Procedimiento de Acuerdo Conclusivo ha sido una herramienta favorable, en la que a través de la confianza mutua entre los contribuyentes y las autoridades revisoras se logra transparentar los diferendos suscitados con motivo de la auditoría, permitiendo alcanzar consensos, sin que se judicialicen los asuntos, evitando así los costos que ello representa para ambas partes y el tiempo que pueden durar los juicios”, detalló la Prodecon en un comunicado.

Es importante destacar que el medio alternativo de solución de controversias tiene una eficacia de 70%, es decir, que de cada tres procedimientos que se solicitan ante Prodecon, en dos de ellos se alcanza un consenso entre el contribuyente auditado y las autoridades fiscales.



MÁS DE 27 MIL MILLONES DE PESOS SE PAGAN AL FISCO FEDERAL GRACIAS A LOS ACUERDOS CONCLUSIVOS 2022, CIFRA RÉCORD: PRODECON

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON) a través del Acuerdo Conclusivo, de enero de 2022 a la fecha apoyó a que varios contribuyentes regularizaran su situación fiscal, lo que permitió al fisco recaudar 27 mil 795 millones de pesos.

Este monto se logró gracias a la suscripción de al menos 1,005 Acuerdos Conclusivos entre contribuyentes auditados y autoridades revisoras.

El Procedimiento de Acuerdo Conclusivo ha sido una herramienta favorable, en la que a través de la confianza mutua entre los contribuyentes y las autoridades revisoras se logra transparentar los diferendos suscitados con motivo de la auditoría, permitiendo alcanzar consensos, sin que se judicialicen los asuntos, evitando así los costos que ello representa para ambas partes y el tiempo que pueden durar los juicios.

Es importante destacar que el medio alternativo de solución de controversias tiene una eficacia del 70%, es decir, que de cada tres procedimientos que se solicitan ante PRODECON, en dos de ellos se alcanza un consenso entre el contribuyente auditado y las autoridades fiscales.

PRODECON estima que al cierre de este 2022, la Hacienda Pública recaude una cantidad aproximada a los 30 mil millones de pesos, consolidando a este procedimiento como una verdadera alternativa de solución de controversias con las autoridades fiscales del orden federal.



El Economista Fondos @FondosEE · 1h



Prodecon coadyuva a la recaudación con 27,795 millones de pesos mediante acuerdos conclusivos



eleconomista.com.mx

Prodecon coadyuva a la recaudación con 27,795 millones de pesos m...

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente ha coadyuvado en la recaudación con 27,795 millones de pesos, a través de la figura del ...



El Economista @eleconomista · 2h



#Prodecon coadyuva a la recaudación con 27,795 millones de pesos mediante acuerdos conclusivos.



eleconomista.com.mx

Prodecon coadyuva a la recaudación con 27,795 millones de pesos m...

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente ha coadyuvado en la recaudación con 27,795 millones de pesos, a través de la figura del ...



Alicia Salgado  @allizesalgado · 55min



Prodecon coadyuva a la recaudación con 27,795 millones de pesos mediante acuerdos conclusivos



eleconomista.com.mx

Prodecon coadyuva a la recaudación con 27,795 millones de pesos m...
La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente ha coadyuvado en la recaudación con 27,795 millones de pesos, a través de la figura del ...



Industrial News BC @IndustrialNBC · 1min



HAN PAGADO CONTRIBUYENTES 28 MIL MDP AL SAT AL LOGRAR ACUERDOS

[#Mexico](#) [#SAT](#) [#contribuyentes](#) [#PRODECON](#)

conta.cc/3EDup1u





index Metropolitana @INDEX_Metro · 51min



Noticias del Sector: **Prodecon** coadyuva a la recaudación con 27,795 millones de pesos mediante acuerdos conclusivos...



eleconomista.com.mx

Prodecon coadyuva a la recaudación con 27,795 millones de pesos m...

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente ha coadyuvado en la recaudación con 27,795 millones de pesos, a través de la figura del ...



Tech Jaun @techjaun · 19min



Prodecon: Treasury will reach a record in 2022 due to conclusive agreements



techjaun.com

Prodecon: Treasury will reach a record in 2022 due to conclusive agreements

Nota: El link de la nota no se puede abrir, debido a bloqueo de seguridad por parte del servidor de PRODECON

[¿Conoces el Manual de Cumplimiento Tributario 2022?](#)

PRODECON lanzó el Manual de Cumplimiento Tributario 2022, el cual tiene como finalidad dar a conocer, a las personas que pagan impuestos, algunos elementos que se deben considerar al momento de identificar riesgos legales-tributarios específicos de sus empresas o actividades económicas que pudieran generar alguna contingencia fiscal. Para ello, resulta necesario implementar una serie de mecanismos de prevención, detección, gestión y mitigación de sus efectos adversos que pudieran mermar su operación y patrimonio.

De este modo, es importante que como Ombudsperson se proporcionen herramientas a las personas contribuyentes para que logren tener una sana situación fiscal ante las autoridades fiscales, por ello, es necesario que conozcan lo qué es un plan de cumplimiento y qué beneficios otorga dentro de la empresa o actividad que se realiza. La adopción de un plan de cumplimiento ha dejado de ser opcional para las organizaciones, en parte, por el complejo entorno legislativo, el impacto de la regulación y la relación con autoridades y organismos regulatorios.

Así, un mayor número de organizaciones públicas y privadas internalizan estándares éticos y legales como protocolos de buen gobierno, de obligado cumplimiento, que además de ayudarles a cumplir con las disposiciones fiscales, las protegen de situaciones de riesgo.

Un plan de cumplimiento es una herramienta que ayuda a conservar la buena reputación e imagen de la empresa hacia el exterior, es decir, hacia los clientes, proveedores o sociedad, y engloba tanto el cumplimiento de normas legales, contables, tributarias, como códigos de ética y políticas internas, todo encaminado a un objetivo que es evitar sanciones por parte de las autoridades fiscales.

Es importante señalar que esta obra está dirigida a todo tipo de personas pagadoras de impuestos, desde asalariados, pymes, profesionistas, usuarios de plataformas digitales y grandes contribuyentes, ya que cualquier actividad económica, sin excepción, está expuesta a diversos riesgos tributarios.

Asimismo, se precisa que la elaboración de un plan de cumplimiento incluye, entre otras actividades, la creación de un equipo de cumplimiento, el establecimiento de un código de ética, la definición de protocolos y procedimientos internos para el cumplimiento de obligaciones fiscales; cuestiones que dependerán en gran medida de factores como los recursos materiales, humanos o tecnológicos con los que cuenta la persona pagadora de impuestos, así como, el régimen fiscal en el que se tributa.

Este cuadernillo brinda información valiosa, respecto del análisis y gestión de contingencias fiscales que apoyarán a la persona pagadora de impuestos a diseñar un modelo de respuesta efectivo para hacer frente a las mismas, utilizando las herramientas de justicia clásica y alternativa que esta procuraduría hace de su conocimiento y además pone a su disposición.



LANZA PRODECON LIBRO DE CONSULTA SOBRE NUEVO RÉGIMEN DE PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) sigue innovando y ahora lanza un manual o libro sobre el nuevo régimen para personas que obtienen un ingreso por prestar un servicio o vender bienes a través de plataformas digitales.

En forma digital se podrá pagar en su página de Internet para conocer si usted debe o no tributar bajo este régimen fiscal y el paso a paso para lograr su inscripción y el pago de impuestos.

En entrevista, Aarón Huerta Hernández, delegado en Coahuila de Prodecon, reconoció que antes de la reforma fiscal que entro en vigor en 2022 muchos causantes que realizaban actividades usando las plataformas digitales y recibían un ingreso se incorporaban al RIF o bien en las relacionadas con actividades comerciales.

Sin embargo y ante el crecimiento de estas actividades debido a la pandemia, dichas lagunas fueron atendidas por el fisco con la reforma fiscal, lanzando el régimen de enajenación de bienes a través de las plataformas tecnológicas y aplicaciones.

Dijo que el libro digital gratuito puede bajarse en el portal de Prodecon y conocer al detalle, mediante preguntas sencillas, si sus operaciones corresponden o no a este nuevo régimen tributario y si es así lo lleva paso a paso a su inscripción y pago de impuestos.

Opinó que es un régimen novedoso dentro del código fiscal y el fisco quiso poner manos a la obra para aquellas personas que reciben ingresos mediante la venta de bienes o servicios usando las plataformas digitales.

Mencionó el delegado que estos casos corresponden: a un servicio de transporte terrestre, hospedaje, enviar comida o renta de inmuebles.

“Un régimen novedoso y técnico”.

Expresó que el libro se escribe en un lenguaje sencillo y dinámico para que las personas conozcan sus obligaciones, cuando se debe informar al SAT ante el crecimiento exponencial a medios digitales.

Mayor información <https://www.prodecon.gob.mx/>



Programa "El Defensor Fiscal al Día" conducido por el Delegado de PRODECON en Baja California Sur, Hans Abraham Vázquez Valdez, Invitada; Presidenta de Empresarios Jóvenes Coparmex en Baja California Sur, C.P. Hannia Larisa González Hernández, Tema: "Taller práctico ABC del emprendimiento" que se transmite por IERTBCS 99.1 FM. (14/11/2022).

[Escuchar aquí](#)

EL UNIVERSAL

[Tribunal ratifica acusación contra Amado Yáñez, dueño de Oceanografía, por defraudación fiscal](#)

Magistrados del Sexto Tribunal Colegiado en materia Penal confirmaron la vinculación a proceso contra el dueño de [Oceanografía](#), Amado Yáñez Osuna, por el delito de defraudación fiscal equiparada, dictada por un juez federal en diciembre de 2020.

REFORMA

[Cemex prevé impulso de estímulos fiscales y relocalización](#)

Cemex informó hoy, durante su día anual para inversionistas y analistas, que anticipa una perspectiva optimista a mediano plazo para sus mercados, impulsada por paquetes de estímulos fiscales en Estados Unidos y Europa relacionados con la infraestructura y el gasto en acciones ambientales.

EXCELSIOR

[SAT: Estos depósitos en efectivo no pagan impuestos](#)

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) puede vigilar los depósitos en efectivo de los cuales tenga algún tipo de sospecha, pero también hay algunos que no generan impuestos y debes conocer.

La Jornada

[Trasnacional pierde demanda contra el SAT](#)

La transnacional Brown-Forman Tequila México S de RL de CV, productora, entre otras marcas, de tequila Herradura y Whisky Jack Daniel's, perdió una demanda contra el Sistema de Administración Tributaria (SAT) y tendrá que pagar más de 9.1 millones de pesos en impuestos de importación, el especial sobre producción y servicios (IEPS), al valor agregado (IVA) y accesorios.

La Jornada

[Televisa, la más beneficiada fiscalmente con Calderón y Peña: AMLO](#)

Al dar a conocer los principales montos de impuestos condonados en los sexenios de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, el presidente Andrés Manuel López Obrador destacó que Televisa fue la empresa más beneficiada porque se les devolvieron 20 mil millones de pesos entre 2007 y 2018, la mayor parte de los cuales, 16 mil 446 millones de pesos, bajo la administración del priista.

[Las compras con esta tarjeta de crédito NO podrán participar en el Sorteo del SAT en el Buen Fin 202](#)

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) precisó que las compras que se realicen con tarjetas que pertenezcan a alguna tienda departamental o tarjetas emitidas en el extranjero o las que se generen con tarjetas privadas, entre otras, no participarán en el sorteo millonario del Buen Fin.



[Paga INE 6.6 mdp por consultorías externas](#)

A pesar de contar con más de 100 asesores y decenas de funcionarios especializados, el Instituto Nacional Electoral (INE) pagó más de 6.6 millones de pesos a una empresa por consultorías para emitir una opinión de la gestión administrativa y presupuestal de Lorenzo Córdova (2014-2022).



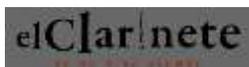
[SAT devuelve cifra récord por IVA: desembolsó 215 mil mdp](#)

En el tercer trimestre del año, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) hizo una devolución histórica del Impuesto al Valor Agregado (IVA), al alcanzar los 215 mil 910 millones de pesos.



[ISR: ¿Cuánto pagaré en 2023?](#)

Luego de que la inflación en México superara el 10%, el [Servicio de Administración Tributaria](#) (SAT) ajustó las tablas que sirven de base para calcular la tasa efectiva del Impuesto sobre la Renta (ISR), los contribuyentes se beneficiarán al pagar menos a partir del 2023 cuando se aplique una tasa menor.



[Bancos informarán al SAT sobre depósitos mayores a 15 mil pesos](#)

Los bancos podrán informar al SAT sobre los depósitos en efectivo que registren sus clientes por más de 15 mil pesos mensuales, a más tardar el último día del mes de calendario inmediato siguiente al que corresponda, informó este martes la Secretaría de Hacienda a través del Diario Oficial de la Federación (DOF).

El Sol del Centro

[Tasas de interés podrían dispararse hasta el 11%](#)

Las tasas de interés se encaminan a hacer las más altas del Siglo XXI, y es que si bien desde el inicio de año no se había registrado un incremento en éstas, en los últimos meses se duplicaron, por lo que el llamado de asesores financieros a la ciudadanía es a no realizar compras innecesarias.

elContribuyente

[SAT podría perder 1.1 billones de pesos por créditos difíciles de cobrar](#)

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) tiene un billón 179 mil millones de pesos por [créditos fiscales](#) clasificados con baja probabilidad de recuperarse y como controvertidos, pues están en litigio o se ha perdido el rastro de quienes adeudan.



[Salario mínimo 2023: Sector obrero pide 25% de aumento; el patronal ofrece 15%](#)

Un salario decente no generará mayor inflación, insisten el gobierno federal y sindicatos. Pero las empresas señalan que además de salarios más altos, el siguiente año deberán pagar una mayor prima vacacional y 1% más para el fondo de pensiones.

REFORMA

[Sector obrero pide aumento de 25% al salario mínimo](#)

El sector obrero propuso un aumento de 25 por ciento al salario mínimo, tanto de manera general como en los profesionales, los cuales estarán vigentes en el año 2023. Este porcentaje contrasta con la propuesta que ha realizado el sector patronal de aplicar un aumento de 15 por ciento.

EL UNIVERSAL

[El Buen. Fin Cuatro factores a analizar antes de comprar, según Profeco](#)

El Buen Fin está a la vuelta de la esquina, comienza el viernes 18 y termina el 21 de noviembre, por lo que la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) sugirió tomar en cuenta cuatro puntos antes de comprar:

EL UNIVERSAL

[Inflación británica alcanza su nivel más alto en 41 años](#)

La tasa de inflación británica alcanzó en octubre su nivel más alto en 41 años, lo que alimentó los reclamos de que el gobierno haga mayores esfuerzos para aliviar la crisis del costo de la vida cuando dé a conocer sus nuevos planes impositivos y de gastos el jueves.



[Profeco pone alto a abusos de restaurantes: 'Saben que están seriamente vigilados'](#)

“Saben que están seriamente vigilados”, comentó en conferencia de prensa Ricardo Sheffield, Procurador Federal del Consumidor, quien esta mañana dio a conocer las medidas que se tomarán en los restaurantes después de que se volvieron virales los [abusos en los establecimientos con terraza](#) que se encuentran en las inmediaciones del Zócalo de la Ciudad de México.



[Daniel Becker, de la ABM, elegido presidente de la Federación Latinoamericana de Bancos](#)

El presidente de la [Asociación de Bancos de México](#) (ABM), [Daniel Becker Feldman](#), fue elegido como presidente de la Federación Latinoamericana de Bancos (Felaban).

[Daniel Becker es nombrado nuevo presidente de la Federación Latinoamericana de Bancos](#)

Daniel Becker Feldman, titular de la Asociación de Bancos de México, por unanimidad fue elegido presidente de la Federación Latinoamericana de Bancos (Felaban) para el periodo 2022-2024. Luego de tomar posesión del cargo, Becker subrayó que se está en una coyuntura muy importante, en donde la Felaban debe continuar fortaleciéndose como el punto de encuentro para analizar y en su caso recomendar las mejores prácticas de la banca.

[Buen Fin 2022: paso a paso para usar la página de Profeco que te ayuda a comparar precios](#)

Faltan exactamente dos días para que las promociones del [Buen Fin](#) lleguen a cada rincón comercial de [México](#). Recordemos que este es el [evento](#) más esperado del año y solo se realiza en el [mes de noviembre](#). Consiste en promover y distribuir productos o servicios por empresas nacionales e internacionales. De este modo se fomenta el comercio a través de ofertas, descuentos y rebajas sobre el [precio](#) estipulado. Sin embargo, sabemos que algunos lugares suben los costos para que la promoción les deje más ganancias. Por ello, la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), puso en marcha un sitio Web que demuestra detalladamente la naturaleza de este evento y dónde encontrar los mejores descuentos.



[Piden consultas por decreto de México sobre maíz](#)

Dos senadores de Estados Unidos pidieron a la representación comercial de ese país que solicite formalmente un proceso de consultas con México por el decreto presidencial que prohíbe las importaciones de maíz transgénico a partir de 2024.

El Sol de México

[Amazon comienza con despidos masivos: unidades de Alexa y servicios, los primeros en irse](#)

Después de que se dio a conocer hace un par de días que Amazon despediría a cerca de 10 mil empleados, este miércoles se informó que comenzaron los recortes de personal del segundo mayor empleador privado de Estados Unidos.

[Mexicano Daniel Becker, nuevo presidente de Federación Latinoamericana de Bancos](#)

El presidente de la Asociación de Bancos de México ([ABM](#)), Daniel Becker Feldman, fue elegido por unanimidad como nuevo presidente de la Federación Latinoamericana de Bancos (Felaban), por el periodo 2022–2024, cargo que desempeñaba el paraguayo Beltrán Macchi Salín.

REFORMA

[Inhibir IP en sector eléctrico reduce competitividad.-Cofece](#)

La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) consideró que inhibir las posibilidades de inversión privada en la generación eléctrica y favorecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) reduce la competitividad del País.

REFORMA

[Rechazan acereros un TLC con Corea](#)

Frente al riesgo de triangulación de aceros en competencia desleal provenientes de países asiáticos, como China, que podrían llevarse el beneficio del potencial mercado para los acereros mexicanos de 20 millones de toneladas, la industria siderúrgica nacional alzó su voz de rechazo a la firma de un Tratado de Libre Comercio con Corea del Sur.

REFORMA

[Dañaría a economía la reforma educativa](#)

La contrarreforma educativa que el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador promulgó en diciembre del 2018 podría impactar la productividad de la industria y con ello al crecimiento económico de México, advirtió un análisis del Baker Institute, de la Universidad de Rice.



[Crediterreno INFONAVIT, el nuevo Producto de Crédito del INFONAVIT](#)

El pasado mes de abril el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores (“INFONAVIT”) liberó un nuevo producto destinado a la adquisición de terreno para la construcción de vivienda denominado Crediterreno INFONAVIT.

REFORMA

[Fallarán internet, telefonía y televisión en CDMX](#)

Los servicios de telecomunicaciones podrían presentar fallas o interrupciones en los próximos meses debido al cambio de cableado aéreo a subterráneo.

REFORMA

[México enfrentaría sanción histórica por panel energético](#)

En caso de que México no logre un acuerdo con Estados Unidos y Canadá y pierda el panel energético, el monto de sanciones que pagaría el Gobierno sería el más alto de la historia de lo que se observó en el TLCAN.



[Amazon inicia recorte masivo con despidos en sus unidades de Alexa y servicios](#)

Amazon está despidiendo empleados en sus unidades de dispositivos y servicios, informó este miércoles el segundo mayor empleador privado de Estados Unidos a su personal tras recientes informes de que recortaría unos 10,000 puestos de trabajo.



[Musk lanza ultimátum a empleados de Twitter en forma de encuesta: trabajen "a fondo" o despidanse](#)

El nuevo propietario de Twitter pidió individualmente a los empleados de la red social estadounidense comprometerse con dedicación "a fondo" en el trabajo de la empresa o afrontar un despido, según un correo interno difundido por varios medios.

EL UNIVERSAL

[Designan en SEP a Nora Ruvalcaba como subsecretaria de Educación Media Superior](#)

La titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Leticia Ramírez Amaya, dio posesión este miércoles a [Nora Ruvalcaba Gámez](#) como nueva subsecretaria de Educación Media Superior, designada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, en sustitución de Juan Pablo Arroyo Ortiz.



[‘Es un resentido y sacará a sus acarreados’, responden Fox y Madrazo por marcha de AMLO](#)

El anuncio del presidente Andrés Manuel López Obrador y [su marcha del próximo 27 de noviembre](#) ya provocó reacciones en la oposición, quienes tacharon al mandatario de “resentido”.



[Fiscal de Morelos defiende necropsia de Ariadna Fernanda y acusa violación a autonomía](#)

[Uriel Carmona](#), fiscal de Morelos, defendió la necropsia que los peritos de la institución a su cargo hicieron al cuerpo de [Ariadna Fernanda López Díaz](#), joven encontrada sin vida el 31 de octubre pasado, en la carretera conocida como La Pera-Cuautla, en Tepoztlán.



[AMLO condena las medidas antiinmigrantes de Greg Abbott: "Texas está lleno de mexicanos"](#)

Luego de que [el gobernador republicano de Texas](#), Greg Abbott, anunció medidas antiinmigrantes como la construcción de un muro y acuerdos con gobiernos estatales fronterizos, el presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que aunque se actuará con prudencia se exigirá respeto a la soberanía de México.



[AMLO encabezará marcha el 27 de noviembre del Ángel al Zócalo](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) convocó a la ciudadanía marchar con él este 27 de noviembre.

[Hay posibilidades de reformar la ley electoral secundaria: AMLO](#)

Así lo informó este miércoles durante su conferencia matutina, durante la que destacó que seguirá luchando por dicho cambio en las leyes electorales afín de fortalecer la democracia y evitar fraudes.

CRÓNICA

[Cancillería: México rechaza medidas anunciadas por el gobernador texano Greg Abbott](#)

El Gobierno de México externó su rechazo a las medidas anunciadas este martes, por el gobernador de Texas, Greg Abbott, en relación con el involucramiento de autoridades estatales en acciones de control migratorio y fronterizo entre México y los Estados Unidos de América.

El Sol de México

[AMLO devuelve cumplido a Trump: es capitalista y no es perfecto, pero es buena persona](#)

Luego que [Donald Trump](#) anunció que buscará nuevamente la presidencia de Estados Unidos y dentro de su discurso refirió que el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, le cae bien y es un caballero, pero es socialista, el mandatario mexicano aseguró que lo respeta.

REFORMA

[Alista CONTRAMARCHA para el 27 de Noviembre](#)

Tras la marcha de este domingo 13 en la que miles de ciudadanos salieron a las calles en defensa del INE, el Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció una contramarcha para el 27 de noviembre del Ángel de la Independencia al Zócalo capitalino con motivo de sus cuatro años de Gobierno.

DIARIO **ContraRéplica**

[Anuncia AMLO que encabezará marcha del Ángel al Zócalo; luego da informe](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que con motivo de su cuarto informe de gobierno el próximo 27 de noviembre encabezará una marcha del Ángel al Zócalo. Una vez en el llamado ombligo de la capital del país dará su informe, y dijo que vendrá gente de todo el país.

[Rechaza PAN propuesta de trasladar padrón electoral a SG](#)

El PAN rechazó la propuesta gubernamental de trasladar el padrón electoral a la Secretaría de Gobernación, porque “hemos logrado elecciones libres, disputadas, pacíficas y creíbles, hemos dado paso a la alternancia y también a la pluralidad constitucional a través de autoridades electorales autónomas y tribunales capaces de resolver conflictos electorales”, y reiteró su respaldo al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal (TEPJF).

La Razón

[Nora Ruvalcaba, nueva titular de la Subsecretaría de Educación Media Superior](#)

La secretaria de Educación Pública (SEP), [Leticia Ramírez](#), designó a la excandidata de Morena a la gubernatura de Aguascalientes, [Nora Ruvalcaba](#), como la nueva titular de la Subsecretaría de Educación Media Superior.



["No me meto en eso ni tampoco me preocupa", AMLO sobre pleito Layda-Monreal](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador disminuyó el pleito entre los morenistas Layda Sansores y Ricardo Monreal, y descartó una fragmentación en su partido, pues dijo que ahora los dirigentes partidistas ya no son tan importantes.



[Mauricio Tabe no se descarta para contender por la Jefatura de Gobierno](#)

El alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, no descartó postularse como candidato a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, pero dejó en claro que está plenamente concentrado en atender las necesidades de sus habitantes.

[INE permanecerá por muchísimos años, considera Córdova](#)

En la casa de la democracia como se le da por llamar al Instituto Nacional Electoral (INE) -el presidente del Consejo General, Lorenzo Córdova, avizó que “ayer, hoy y estoy seguro que por muchísimos años” permanecerá el organismo. Para la presentación de la autobiografía Los sueños de la niña de la montaña, de la hoy diputada del PRI, Eufrosina Cruz, el funcionario ponderó también que “sin paridad sustantiva no puede haber democracia”.

[Mil 15 elementos de Semar desfilarán en el 112 aniversario de la Revolución](#)

Un total de mil 15 elementos de la Secretaría de Marina (Semar) participarán en el desfile por el 112 aniversario de la Revolución Mexicana. El despliegue de la Armada incluirá un breve homenaje a la perrita rescatista Frida, quien falleció este martes.

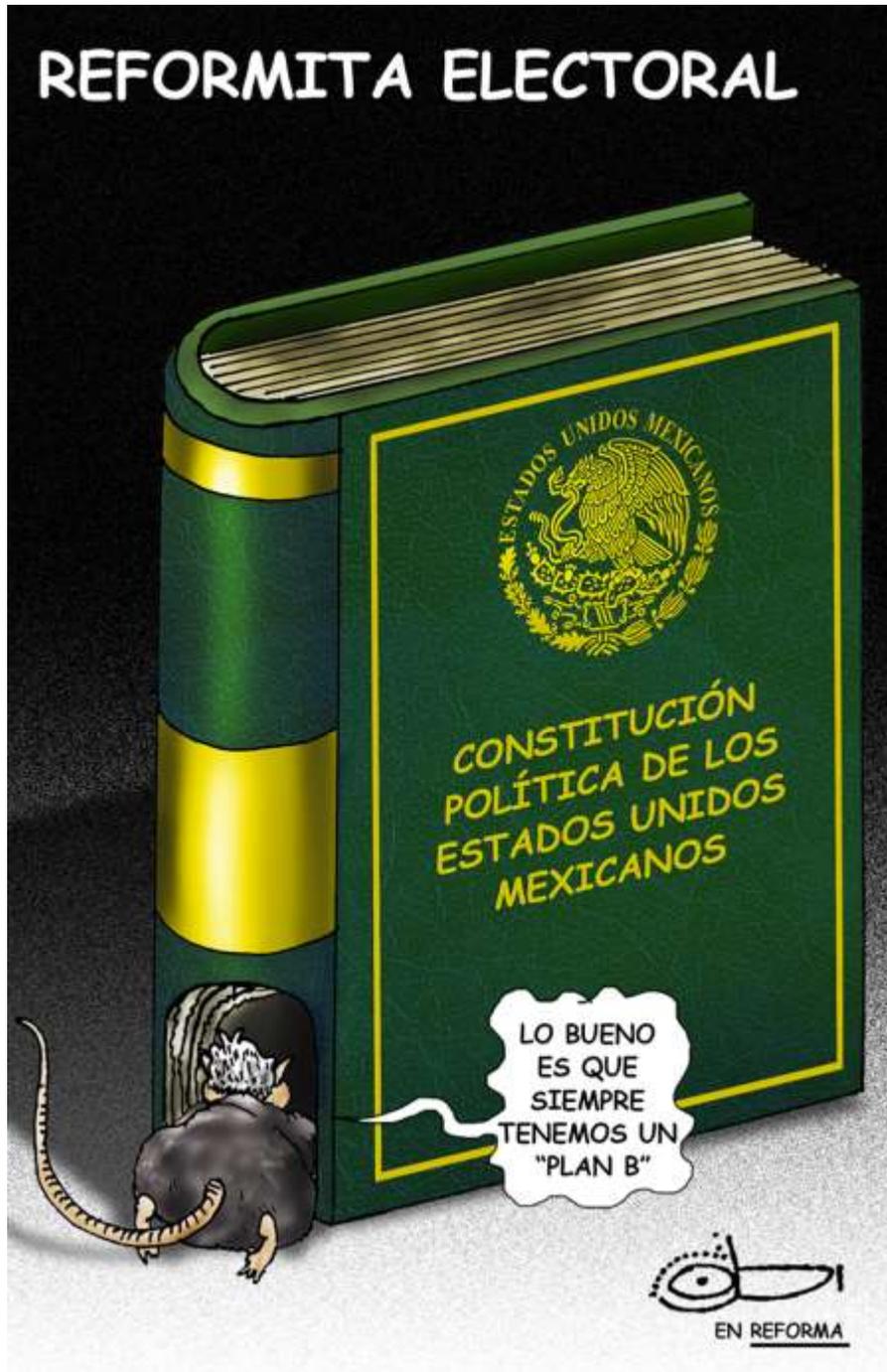
CRÓNICA

[Trump desafía a críticos republicanos y competirá por tercera vez por la Presidencia](#)

El expresidente de Estados Unidos Donald Trump (2017-2021) anunció este martes desde Florida su intención de competir en las elecciones de 2024 para volver a la Casa Blanca y devolver la "gloria" a un país "en decadencia".

REFORMA

REFORMITA ELECTORAL



REFORMA



MILENIO



MILENIO



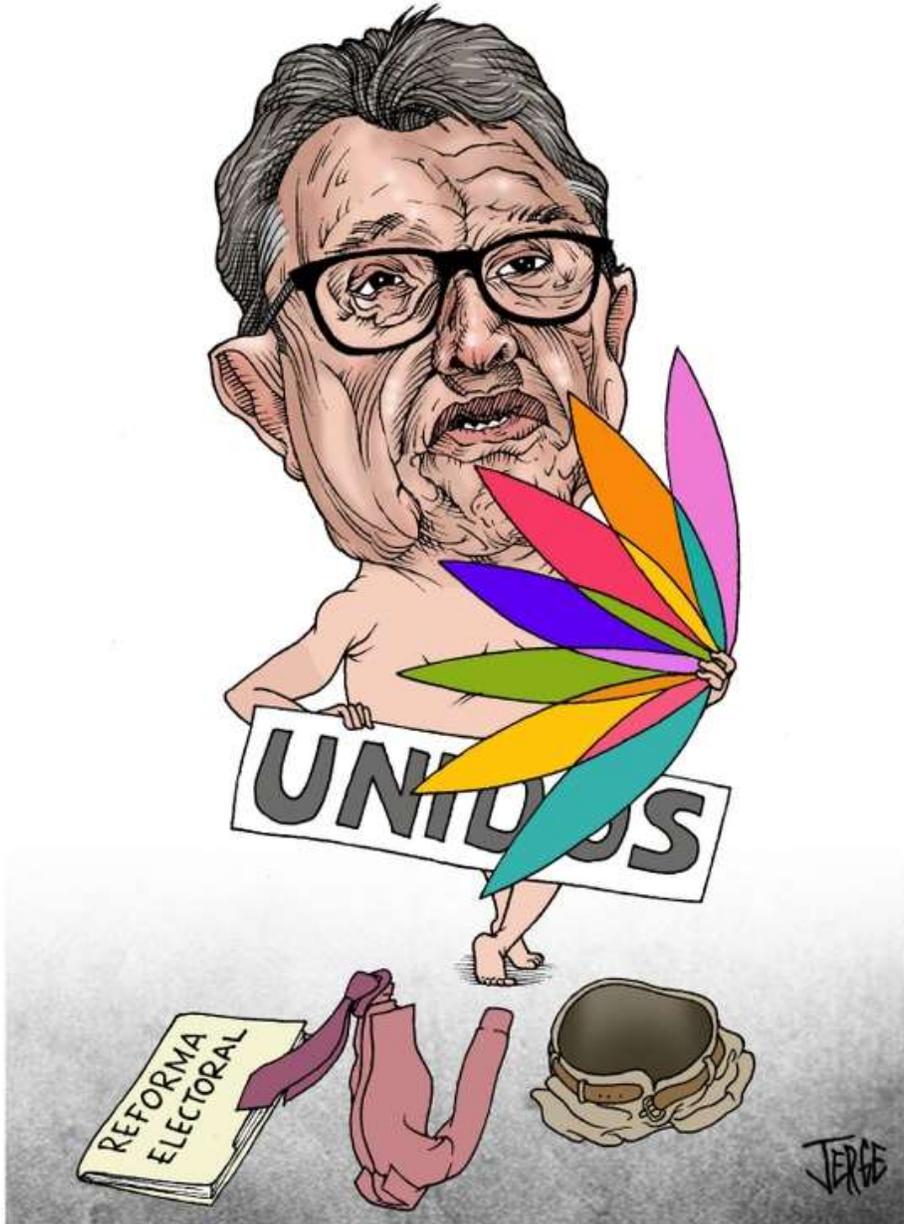
MILENIO



MILENIO



OTRO STRIPTEASE





Precampaña

